



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



VISTO:

los comprobante de gastos presentados por la Coordinadora del Área Historia del CIFYH, Dra. Laura B. Valdamarca; y

CONSIDERANDO:

que el comprobante corresponde a gastos ocasionados por la visita de los profesores Roberto Di Stefano y Juan Suriano, que asistieron a nuestra facultad en el marco de la II Jornadas Nacionales de Historia;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;


EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:


ARTICULO 1°. APROBAR los gastos presentados por la Coordinadora del Área Historia del CIFYH, Dra. Laura B. Valdamarca por un monto total de \$ 428,94 (pesos cuatrocientos veintiocho con 94/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución,

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos de Recursos del CIFYH.

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 27 DIC 2011  
RESOLUCIÓN N° 2370  
e.s.

  
DR. RAMÓN A. VALE  
SECRETARIO DE ADMINISTRACION  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESOLUCIÓN N° 2370

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
27/09/2011	T.00272733	Le Gourmet S.A.	ALIMENTOS	\$ 223,70
27/09/2011		Taxi	TRANSPORTE	\$ 39,20
29/09/2011		Taxi	TRANSPORTE	\$ 38,08
29/09/2011		Taxi	TRANSPORTE	\$ 63,00
27/09/2011		Taxi	TRANSPORTE	\$ 64,96

\$ 428,94

**CP RAMÓN A. VALE**  
SECRETARIO DE ADMINISTRACION  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES CB